

¿Qué perspectivas tienen las leyes sobre Cuba en Congreso de EE.UU.?

Por: [Martha Andrés Román](#)

Globalización, 01 de agosto 2019

[Prensa Latina](#) 30 July, 2019

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Justicia](#), [Política](#)

Un proyecto de ley introducido en el Senado estadounidense con el fin de eliminar las restricciones de viajes a Cuba cuenta hoy con el respaldo de casi la mitad de los legisladores de ese órgano.

De hecho, el principal promotor de esa iniciativa presentada ayer en la Cámara Alta, el demócrata Patrick Leahy, señaló que, según sus conversaciones con colegas, además de los 46 copatrocinadores iniciales que tiene la propuesta, más de 60 de los 100 miembros del Senado podrían apoyarla.

Tales números parecen una garantía de éxito para la legislación en esa parte del Capitolio, pero como advirtió el propio Leahy en un comunicado sobre el tema, eso depende de que el liderazgo republicano permita someter a votación la iniciativa, que daría la posibilidad a los estadounidenses de viajar libremente a Cuba.

Las palabras de Leahy pueden estar relacionadas con que, en ocasiones anteriores, los líderes del Congreso estadounidense no han permitido el avance de diseños legislativos encaminados a eliminar algunas prohibiciones vinculadas con la nación caribeña.

De acuerdo con el proceso establecido en el Capitolio, un representante o un senador patrocina un proyecto de ley que luego es asignado a un comité específico para su estudio, y luego, si ese panel lo decide, el proyecto se pone en un calendario para ser votado, debatido o enmendado en el pleno.

Pero incluso si un diseño de ley recibiera la aprobación en el comité al cual fue referido, no significa necesariamente que será votado, pues los líderes de la mayoría en la Cámara Baja y el Senado pueden decidir qué se somete o no a consideración, aun cuando una propuesta tenga un respaldo amplio.

El proyecto de ley presentado ayer ante el 116 Congreso por Leahy y otros 45 copatrocinadores, con el título Ley de Libertad de los estadounidenses para viajar a Cuba de 2019, fue enviado al Comité de Relaciones Exteriores.

La iniciativa, que está acompañada por una acción similar en la Cámara Baja, pondría fin a restricciones impuestas bajo normativas de 1996 y 2000 a los ciudadanos norteamericanos y residentes legales en este país, y eliminaría las prohibiciones de transacciones relacionadas con viajes al país caribeño, incluidas las bancarias.

Esta no es la primera vez que se promueven en el Capitolio proyectos de ese tipo, pues también se buscó levantar las restricciones de viajes a la isla por esa vía en 2002, 2009, 2015 y 2017.

Ninguna de esas propuestas previas superó la fase de consideración de un comité ni fue llevada a votación en ninguno de los plenos.

La más reciente de ellas, impulsada por el exsenador republicano Jeff Flake en mayo de 2017, tuvo en total 54 copatrocinadores, pero tampoco registró más acción que la de ser referida al panel de Relaciones Exteriores.

A principios de este año, luego de que los demócratas tomaron la mayoría en la Cámara de Representantes, el presidente de la coalición Engage Cuba, James Williams, declaró a Prensa Latina que desde algún tiempo las legislaciones favorables a un acercamiento a Cuba tenían apoyo bipartidista mayoritario.

Sin embargo, sostuvo que el liderazgo previo de ese órgano, en manos del Partido Republicano, evitó que se sometieran a votación temas relacionados con el levantamiento de restricciones a la isla.

Así sucedió en septiembre de 2017, cuando por segundo año consecutivo la dirigencia de la Cámara Baja bloqueó una propuesta encaminada a ayudar a los agricultores estadounidenses a vender productos a Cuba.

En ese momento, el congresista republicano por Arkansas Rick Crawford quiso incluir una enmienda en las facturas de gastos del año fiscal 2018 con el fin de impedir las restricciones al financiamiento de ventas agrícolas al país caribeño, pero los líderes del órgano insistieron en declarar ese cambio 'no en orden'.

A finales del pasado año el Congreso aprobó la Ley Agrícola de 2018, la cual incluyó una disposición para permitir a los productores estadounidenses utilizar programas de promoción de mercado en la nación antillana.

Según señaló entonces Engage Cuba, esa fue la primera legislación en más de 20 años que derogó parte del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Washington contra la nación vecina hace más de seis décadas.

Mientras tanto, y cuando la administración del republicano Donald Trump sigue empeñada en recrudescer ese cerco, otras normativas ya introducidas en el Capitolio como la Ley de Libertad para Exportar a Cuba de 2019, la Ley de Normalización de Relaciones Estados Unidos-Cuba o la Ley de exportaciones agrícolas a Cuba, siguen esperando por la acción del Congreso.

Martha Andrés Román

La fuente original de este artículo es [Prensa Latina](#)

Derechos de autor © [Martha Andrés Román](#), [Prensa Latina](#), 2019

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: **Martha Andrés Román**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca